

CONSTANCIA SECRETARIAL. 19 de octubre de 2020

Señora Juez, paso los documentos anteriores enviados por el señor Mauricio Parra Sánchez. A Despacho para decidir.



GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020)

INTERLOCUTORIO: 644
RADICADO: 2010-00262-00
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS: HÉRICA LÓPEZ RESTREPO
NORBERTO RESTREPO GUTIÉRREZ

Los oficios provenientes del empleador Mauricio Parra Sánchez, recibido en este despacho los días 15 de septiembre y 13 de octubre de 2020, se ponen en conocimiento de la parte actora para los fines legales.

NOTIFÍQUESE

MARÍA TERESA CHICA CORTÉS

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO. La providencia anterior se notifica en el Estado No. 112 del 20 DE OCTUBRE DE 2020. GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ. Secretaria.

Firmado Por:

MARIA TERESA CHICA CORTES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **284f983c4f79b881d4d2e0c27c2593092eea572e57603b105a31df685c5eb073**

Documento generado en 19/10/2020 01:31:10 p.m.